

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA  
Municipio de NEIRA – CALDAS

En las instalaciones del Centro Cultural de Servicios Jesús Jiménez, en el Municipio de NEIRA – CALDAS, el 13 de Diciembre de 2017 siendo las 9:15 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas **OI3-15111**, **PGG-13251**, **RED-08031**, **RED-08032X** y **RED-08033X**, la cual fue ordenada mediante el AUTO No. 003447 del 7 de Noviembre de 2017.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que, la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa a que haya lugar. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 105 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

Orden del día:

1. **SALUDO INICIAL:** Presenta un saludo a todos los asistentes y da a conocer el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Alcalde Encargado de NEIRA: **FERNANDO RESTREPO SERNA.**
- Delegado de la Personería Municipal: **AURELIO ALZATE ARANGO**
- Inspector de Policía: **YEISON OROZCO MURILLO**
- Delegado de CORPOCALDAS: **COLOMBIA ALEXANDRA MORENO**
- Asesora de la presidencia de la Agencia de Nacional de Minería: **DORIS AMANDA TAUTIVA**
- Coordinador de Contratación y Titulación Minera - **OMAR RICARDO MALAGÓN**

Se da a conocer el orden del día:

2. **HIMNOS**

- República de Colombia

NIT-900.500.018-2

- Departamento de Caldas.

### 3. Medidas de seguridad y reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:

Se informa la ubicación general del recinto donde se desarrolla la audiencia. Se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal.

### 4. Reglas de intervención

Se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de discusión ni de toma de decisiones. La Agencia tomará atenta nota de todas las intervenciones.

Podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Agencia Nacional de Minería dispuso para ello en la página web y en la alcaldía de Neira entre el 14 de Noviembre de 2017 al 27 de Noviembre de 2017, y las personas que se inscribieron el día 13 de Diciembre de 2017 previo al inicio de la Audiencia.

La intervención de las entidades, de las personas que tienen por derecho propio a realizar la intervención y de todas las personas inscritas podrá ser de hasta cinco (5) minutos.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra respetuosamente, hacerlo por una sola vez, la intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión OI3-15111, PGG-13251, RED-08031, RED-08032X y RED-08033X.

Los teléfonos celulares deben permanecer en silencio o apagados.

En el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

### 5. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: Asesora de la presidencia de la Agencia de Nacional de Minería -DORIS AMANDA TAUTIVA

La doctora Doris Amanda Tautiva, inicia su intervención, haciendo un saludo a la mesa principal. Acto seguido se informa a la audiencia que, el objetivo de la misma es hacer efectivos unos principios que establece la constitución que son los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y como autoridad nacional tenemos que acordar, armonizar, socializar, y coordinar con las entidades territoriales el uso minero en su jurisdicción, nuestra intención es decirles hoy que la minería trae posibilidades de desarrollo económico, desarrollo social, y que claramente requiere de un proceso de licenciamiento ambiental, el objetivo es presentar e informar de las propuestas de contratos de concesión que fueron viabilizadas, es decir que

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999  
<http://www.anm.gov.co/> [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)

NIT.900.500.018-2

cumplieron con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos y que eventualmente se podrían convertir en títulos mineros.

Así mismo precisa la doctora Doris Amanda Tautiva, esta audiencia se desarrolla dentro del marco del nuevo proceso de titulación de la ANM, de conformidad con lo establecido en la sentencia C- 389 de 2016 de la Corte Constitucional. Asimismo, hace énfasis que la ANM solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Unido a lo anterior, indica que, previo a la presente audiencia la ANM adelantó en el mes de abril de 2017, con el Alcalde de NEIRA, la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, por consiguiente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional en su sentencia C- 389 de 2016, se está realizando esta audiencia pública informativa y de participación ciudadana, en la cual se identifican las propuestas de los contratos de concesión que se pretenden otorgar, se indica las fechas en las que se publicaron las fichas técnicas de la referidas propuestas, así como también la convocatoria a la citada audiencia con el fin de que las personas que quisieran participar se inscribieran.

El objetivo de esta audiencia es suministrar información real de cinco (5) propuestas de contratos de concesión, tres (3) de oro, y dos (2) de Materiales de construcción.

Para la realización de la audiencia se profirieron el auto No. 002380 del 28 de agosto de 2017.

Las inscripciones para poder intervenir en la Audacia fueron habilitadas desde el 14 de Noviembre de 2017, en Link: [www.anm.gov.co/informaciónsobreaudienciapúblicayparticipación](http://www.anm.gov.co/informaciónsobreaudienciapúblicayparticipación) de terceros, y la alcaldía del Municipio de NEIRA.

La notificación a la comunidad se realizó mediante la emisora comunitaria, y la notificación a los proponentes se realizó por estado Jurídico N° 178 de fecha 9 de Noviembre de 2017.

Conforme a lo anterior se dio como instalada la audiencia de participación de terceros

## 6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**Responsable: Omar Ricardo Malagón – Coordinador de Contratación y Titulación minera:** Inicia dando saludo inicial a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información.

Se precisa que, la presente audiencia se hace dentro del marco establecido en la Sentencia C-389 de 2016 que permitió adecuar el proceso de titulación.



NIT.900.500.018-2

Manifiesta al auditorio que la exposición se llevará a cabo en tres fases así: 1. Procedimiento para titular; 2. que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y 3. Explicar de manera detallada cada una de las propuestas.

Se desarrolla los puntos de la presentación de la siguiente manera:

- Trámite de una propuesta de contrato de concesión.
- ¿Cómo se realiza la evaluación técnica de una propuesta?
- Evaluación de la capacidad económica.
- ¿Cómo se realiza la evaluación jurídica?
- ¿Qué cambió con el Fallo C -389 de 2016 de la Honorable Corte Constitucional?
- Contrato de Concesión Minera - ¿Qué es?
- Ciclo Minero.
- ¿Qué actividades se adelantan en la etapa de exploración?
- ¿Qué diferencias hay entre explorar y explotar?
- ¿Qué permisos ambientales se pueden requerir en la etapa de exploración?
- Actividades de gestión social.

#### Presentación de las propuestas.

(Se anexa la presentación)

Inicia con la propuesta **OI3-15111**, especifica, el mineral, área. Se anexa la presentación.

<b>N° Expediente</b>	<b>OI3-15111</b>
<b>Mineral</b>	<b>Materiales de Construcción, Gravas Naturales y Arenas y Gravas Naturales y Silíceas</b>
<b>Fecha de Radicación</b>	<b>3 de septiembre de 2013</b>
<b>Proponentes</b>	<b>Rubén Dario Velasquez</b>
<b>Área Definida Susceptible de Contratar</b>	<b>87,3781 Hectáreas, Distribuida en Una (1) zona de Alinderación</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Municipio de Neira Departamento de Caldas</b>

La explicación de la propuesta se divide en:

- *Ubicación geográfica del área de la propuesta **OI3-15111**.*

*Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999  
<http://www.anm.gov.co/> [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)*

NIT.900.500.018-2

- Muestra de Imagen satelital del área de la solicitud **OI3-15111**

Se continúa con la propuesta **PGG-13251**, específica, el mineral, área. Se anexa la presentación.

<b>N° Expediente</b>	<b>PGG-13251</b>
<b>Mineral</b>	<b>Materiales de Construcción</b>
<b>Fecha de Radicación</b>	<b>16 de julio de 2014</b>
<b>Proponentes</b>	<b>Yolanda Margoth Perna de Zuluaga</b>
<b>Área Definida Susceptible de Contratar</b>	<b>58,4348 Hectáreas, Distribuida en Una (1) Zona de Alinderación, de los Cuales el 56.43% (32,9747 Hectáreas) se Ubica en el Municipio de Neira y el 43.57% (25,4600 Hectáreas) en el Municipio de Filadelfia.</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Municipios de Neira y Filadelfia Departamento de Caldas</b>

La explicación de la propuesta se divide en:

- Ubicación geográfica del área de la propuesta **PGG-13251**.
- Red hidrográfica en el área de la solicitud **PGG-13251**
- Muestra de Imagen satelital del área de la solicitud **PGG-13251**

Se continúa con la propuesta **RED-08031**, específica, el mineral, área. Se anexa la presentación

<b>N° Expediente</b>	<b>RED-08031</b>
<b>Mineral</b>	<b>Minerales de Metales Preciosos y sus Concentrados</b>
<b>Fecha de Radicación</b>	<b>13 de mayo de 2015</b>
<b>Proponentes</b>	<b>minerales Córdoba S.A.S</b>
<b>Área Definida Susceptible de Contratar</b>	<b>68,5286 Hectáreas en una (1) Zona de Alinderación</b>

*R*

NIT.900.500.018-2

<b>Ubicación</b>	<b>municipio de Neira Departamento de Caldas</b>
------------------	--

La explicación de la propuesta se divide en:

- Ubicación geográfica del área de la propuesta **RED-08031**.
- Muestra de Imagen satelital del área de la solicitud **RED-08031**

Se continúa con la propuesta **RED-08032X**, especifica, el mineral, área. Se anexa la presentación

<b>N° Expediente</b>	<b>RED-08032X</b>
<b>Mineral</b>	<b>Minerales de Metales Preciosos y sus Concentrados</b>
<b>Fecha de Radicación</b>	<b>13 de mayo de 2015</b>
<b>Proponentes</b>	<b>Minerales Córdoba S.A.S</b>
<b>Área Definida Susceptible de Contratar</b>	<b>0.0000329 Hectáreas en una (1) Zona de Alinderación</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Municipio de Neira Departamento de Caldas</b>

La explicación de la propuesta se divide en:

- Ubicación geográfica del área de la propuesta **RED-08032X**
- Muestra de Imagen satelital del área de la solicitud **RED-08032X**

Se continúa con la propuesta **RED-08033X**, especifica, el mineral, área. Se anexa la presentación

<b>N° Expediente</b>	<b>RED-08033X</b>
<b>Mineral</b>	<b>Minerales de Metales Preciosos y sus Concentrados</b>
<b>Fecha de Radicación</b>	<b>13 de mayo de 2015</b>
<b>Proponentes</b>	<b>Minerales Córdoba S.A.S</b>

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999  
<http://www.anm.gov.co/> [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)

NIT.900.500.018-2

Área Definida Susceptible de Contratar	0.000004873 Hectáreas en una (1) Zona de Alinderación
Ubicación	Municipio de Neira Departamento de Caldas

La explicación de la propuesta se divide en:

- Ubicación geográfica del área de la propuesta **RED-08033X**.
- Muestra de Imagen satelital del área de la solicitud **RED-08033X**.

En la explicación se indica que, la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad.

La ANM, quiere una actividad minera bien hecha.

#### 7. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

**Se recuerda las reglas de participación y se llama a las personas que se inscribieron para participar.**

Se abre el espacio para la intervención. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos. A continuación, se da la palabra:

- Alcalde Encargado de NEIRA, FERNANDO RESTREPO SERNA:** Realizó Saludo Inicial a la mesa principal y a los asistentes de la comunidad en la audiencia, manifiesta que en la audiencia solo ve tres propuestas, pero la actividad en el municipio es mucho más fluida, pregunta si esas actividades son ilegales y si se está en proceso de controlarlas?, ya que Neira es un municipio grande que tiene muchas más fuentes mineras. Felicita la presencia de todos y le complace que se realicen este tipo de socializaciones ya que es fundamental que la gente tenga acceso a la información para darle la tranquilidad que como gobierno se les debe proveer, y culmina su intervención agradeciendo la exposición de los temas ya que fueron muy claros, específicos y concretos.
- Omar Ricardo Malagón – Coordinador de Contratación y Titulación minera:** realizó intervención para resolver las inquietudes del señor Alcalde encargado, manifestando que a la audiencia pública se llevaron solamente las propuesta que cumplen con unos requisitos mínimos, en el municipio de Neira hay más propuesta de contrato de concesión pero no se pueden traer a audiencia hasta tanto no cumplan con todos los requisitos, y desde luego cada que hallan más propuestas viabilizadas se realizaran más audiencia.
- Delegado de CORPOCALDAS: COLOMBIA ALEXANDRA MORENO:** Saludo Inicial a la mesa principal y a los asistentes de la comunidad en la audiencia, agradece la invitación, para la corporación es muy importante ya que así le permite conocer lo que está pasando en el territorio, como delegada de la



NIT.900.500.018-2

corporación y con su grupo de trabajo están prestos a apoyar en todo lo que se requiera en estos procesos, y CORPOCALDAS está comprometido en apoyar la formalización minera en el departamento, porque se pretende que no solo se mejoren los estándares ambientales si no también en la parte socio-económica y minera.

- d. Concejal: **JOSE ALBERTO ROBLEDO**; Saludo Inicial a la mesa principal y a los asistentes de la comunidad en la audiencia, Expresa que la ley 0933 fue suspendida que van a hacer las personas que están a la espera de las legalizaciones.
- e. **Asesora de la presidencia de la Agencia de Nacional de Minería: DORIS AMANDA TAUTIVA**: realizo intervención para resolver las inquietudes del señor Concejal **JOSE ALBERTO ROBLEDO**, manifestando que es un tema que le preocupa mucho a la Agencia Nacional de Minería y es porque como sector tanto el Ministerio de Minas como la Agencia Nacional de Minería entiende la problemática relacionada con la minería artesanal y la minería de subsistencia, se han tenido 7 procesos de legalización a lo largo de la historia, actualmente con el ministerio de Minas y Energía a través de la dirección de formalización minera se están celebrando unos convenios con las CAR, y empezar a brindar una asesoría de cara a buscar otras posibilidades como subcontrato de operación, subcontrato de formalización, áreas para la formalización minera, se está trabajando con el gobierno nacional en un proyecto de ley que tiene dos fines esenciales: primero el combate de la extracción ilícita de minerales, y un artículo frente al manejo de las legalizaciones de 933.
- f. Secretario de Desarrollo Rural **LUIS GONZAGA RINCON**; Saludo Inicial, Agradecimiento por el espacio para intervenir, en un tema tan álgido para el municipio, y darse cuenta que ya existen títulos y que existen propuestas que están en proceso, y no conocen actividad minera en los sectores mencionados, el municipio de Neira es muy rico, y es bueno como comunidad y como funcionarios enterarse donde están los proyectos.

## 8. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas así:

- **CLAUDIA MARCELA HERRERA GALVIS**: (No realiza su intervención) (No asistió).
- **DARNEY CEBALLOS**: (No realiza su intervención)
- **JULIO CESAR OSPINA**: (No realiza su intervención)
- **ANDREA AGUIRRE ZULUAGA** (No realiza su intervención)
- **PAULINA RAMIREZ** (No realiza su intervención)
- **ANDRES AGUIRRE** Saludo inicial, expresa que como mineros es una satisfacción esos espacios generados por la Agencia Nacional de Minería, manifiesta que dentro de la propuesta

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999  
<http://www.anm.gov.co/> [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)



NIT.900.500.018-2

de contrato de concesión **OI3-15111** se tienen planeado cumplir con todas las normas vigentes desde el punto de vista social ambiental y minero.

- **DAVID PASTRANA:** Saludo inicial, manifiesta que es bueno que se realicen este tipo de convocatorias para que cada una de las asociaciones puedan hacer un seguimiento del proceso, y pregunta que decreto determina el área de la formalización.
- **PAULA ANDREA HURTADO:** manifiesta que es muy buena la iniciativa, quien le hace seguimiento a los planes de gestión social?.
- **JUAN DAVID FRANCO:** Saludo inicial, interviene frente a los beneficios que cómo habitantes de la región se benefician de la actividad minera, y manifiesta que mientras tengan la supervisión de la agencia minera y de CORPOCALDAS no deben existir temores, gracias a la explotación minera se han tenido ingresos para el sustento de los hogares.
- **DIEGO ALEXANDER VELASQUEZ:** (No realiza su intervención)
- **WILLIAM USMA CANO:** Saludo inicial, manifiesta que la minería es un beneficio para todos ya que de eso dependen sus familias.
- **EDISBEY BEDOYA:** (No realiza su intervención)
- **WILSON GUEVARA:** (No realiza su intervención)
- **SANTIAGO SANTA:** (No realiza su intervención)

#### 9. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA ANM

Finalizada la intervención de los participantes.

Quien preside la audiencia la Asesora de la presidencia de la Agencia de Nacional de Minería -**DORIS AMANDA TAUTIVA** da por terminada la audiencia y manifiesta a la comunidad que:

Previo a esta audiencia, la Agencia Nacional de Minería efectuó la caracterización del Municipio y determinó cuales zonas son susceptibles para desarrollar proyectos de minería en atención a que no presentan ningún tipo de exclusión ambiental, siendo éste el caso de los proyectos presentados en esta audiencia, los cuales, no presentan superposición con la zona de páramo, Parque Naturales ni reservas forestales protegidas.

Respecto al plan de gestión social este es una obligación que resulta hace dos años en la agencia nacional de minería como obligación para todos los nuevos títulos, el plan de gestión social queda incluido dentro de las obligaciones del contrato, debe presentarse para aprobación ante la agencia nacional de minería de acuerdo a unos términos de manera diferencia entre pequeña y gran minería, y se está concertando con las autoridades ambientales que este no sea el mismo programa social contenido en el plan de manejo ambiental.

NIT.900.500.018-2

Frente a las solicitudes de formalización invita a dejar compromiso de esta reunión que la agencia nacional de minería va a facilitar la reunión entre el municipio, la corporación y el Ministerio de Minas y Energía para que se haga este seguimiento y la gobernación de caldas que también esta trabajando con estas entidades en el tema.


Finalmente para cerrar esta audiencia pública, reitera el agradecimiento y la participación de todos a esta reunión, nuevamente a la alcaldía , a la personería, a CORPOCALDAS por el acompañamiento en estos procesos y extiende la invitación a que no solo sea hoy y esa instancia la que nos convoque a reunirnos entorno al tema de la minería, si no que en adelante la Agencia Nacional de Minería tiene un compromiso de llegar a las regiones y fortalecer la presencia, la minería debe hacerse bien hecha cumpliendo estándares técnicos ambientales y sociales, vamos a realizar una veeduría para que se cumpla la política minera que es aportar al desarrollo de las regiones, muchísimas gracias por acompañarnos.

Se da por terminada la audiencia informativa a las 11: 00 am.

Forman parte integral de esta acta, así como se anexará a cada propuesta, el video, fotos, audios de la presente audiencia, acta de asistencia, así como las presentaciones y videos que se presenten en la presente audiencia.

## 10. COMPROMISOS

1. Facilitar una reunión entre el municipio la corporación y el ministerio de minas y energia para que se haga este seguimiento y la gobernación de caldas frente a las solicitudes de formalización.



**OMAR RICARDO MALAGÓN**  
Coordinador del Grupo de Contratación y Titulación.



**DORIS AMANDA TAUTIVA**  
Asesora de la Presidencia de la ANM